

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTOS, EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO.

En Puertollano, a 7 de julio de 2021, siendo las 11:30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la constitución de una bolsa de trabajo de arquitectos, en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

| | |
|-------------|---|
| Presidente: | D. José Antonio González Baos |
| Vocales: | D. Manuel Ruiz Polaino D. Francisco Javier Gutiérrez Vígara Dña. Nieves Cristina Crespo Marín |
| Secretario: | D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla |

Existiendo el quórum necesario, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a la confección del segundo ejercicio de la fase de oposición, de carácter práctico, cuya celebración está prevista a las 12:00 horas del mismo día.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento se procede al llamamiento de los aspirantes, los cuales realizan el ejercicio, consistente en contestar a 3 ejercicios planteados (de 4 propuestos), en el plazo máximo de 45 minutos.

Tras la finalización del examen, se lleva a cabo la corrección del mismo, calificándose conforme al detalle que se transcribe a continuación:

| NOMBRE Y APELLIDOS | CALIFICACIÓN |
|--------------------|--------------|
| JULIO GÓMEZ RUIZ | 5,600 puntos |

Conforme a las bases que han de regir la convocatoria, las calificaciones obtenidas por los opositores en el proceso selectivo son las siguientes:

| NOMBRE Y APELLIDOS | PRIMER EJERCICIO | SEGUNDO EJERCICIO | CALIFICACIÓN TOTAL |
|---------------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| JULIO GÓMEZ RUIZ | 5,250 puntos | 5,600 puntos | 10,850 puntos |
| JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ ARIAS | No apto | - | No apto |
| FÉLIX CÉSAR RUBIO MERINO | No apto | - | No apto |

De conformidad con la base novena de la convocatoria, se propone a la Sra. Alcaldesa – Presidenta que la bolsa de empleo esté conformada por **D. JULIO GÓMEZ RUIZ**, al haber sido éste el único aspirante que ha superado el proceso selectivo.



Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

VºBº
El Presidente,

José Antonio González Baos

El Secretario,

Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Vocales,

D. Manuel Ruiz Polaino

D. Francisco Javier Gutiérrez Vigarra

Dña. Nieves Cristina Crespo Marín

Lo que se comunica a los efectos oportunos, advirtiéndose que contra el acuerdo del Tribunal Calificador, que no es firme en vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante la Sra. Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, de conformidad con el artículo 121 y ss. de la Ley 39/2015, de PACAP, en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el tablón de anuncios.